



Condado de Washington

Respuesta a los problemas de personas sin hogar

durante el COVID-19



"No puedes quedarte en casa si no hay casa."

SERVICIOS DE VIVIENDA DEL CONDADO WASHINGTON

RESPUESTA AL PROBLEMA DE PERSONAS SIN HOGAR DURANTE EL COVID-19



El Condado Washington está experimentando un aumento sin precedentes en el número de personas sin hogar. Como resultado del COVID-19 y muchos otros factores complejos, hemos visto un incremento dramático de las personas acampando afuera y viviendo a la intemperie en lugares poco seguros. Durante estos tiempos difíciles, el Condado Washington ha estado trabajando de cerca con muchos colaboradores comunitarios para abordar las necesidades insatisfechas urgentes de nuestros vecinos vulnerables que sufren la falta de un hogar y de aquellos que están en riesgo de quedarse sin hogar.

A través de un alcance en las calles, hemos adquirido un mejor entendimiento sobre las necesidades y desafíos que enfrentan las personas sin hogar. Hemos encontrado que estas personas con frecuencia sufren de una inestabilidad de vivienda crónica junto con problemas de salud física y mental complicadas. En base al reporte del censo [Point-In-Time \(PIT\) de enero 2021](#) del Condado Washington, **357** personas viven a la intemperie o en lugares no apropiados para habitarse por humanos:

- **13** son niños menores de 18 años,
- **67** son adultos con una enfermedad mental grave,
- **29** son adultos con un trastorno de abuso de sustancias,
- **20** son adultos sobrevivientes de la violencia doméstica.

Descripción general de la respuesta durante la pandemia del COVID-19

A comienzos del 2020, en medio de la [respuesta de refugios para clima severo](#) estacional del condado, Servicios de Vivienda estuvo trabajando para apoyar a las personas viviendo a la intemperie durante los días más fríos del año. La pandemia afectó estos esfuerzos, creando la necesidad de modificar los planes y desarrollar alternativas a los centros de refugio de emergencia en los cuales nos habíamos apoyado en el pasado. A través del liderazgo de la Junta de Comisionados del condado, las colaboraciones con numerosas agencias aliadas y el [financiamiento federal de la Ley CARES](#), pudimos brindar una variedad de programas y servicios de apoyo:

- Aproximadamente 200 camas en refugios de invierno,
- Un refugio de respiro administrado para las personas con una prueba positiva del COVID-19 y que necesitan de un ambiente seguro y de apoyo para recuperarse de la enfermedad,
- [Refugios de "Family Promise"](#) expandidos para proveer un refugio en hoteles,
- Un sistema de cupones de hoteles para las personas física y médicamente frágiles,
- [Programa temporal de Safe Sleep Village y Safe Sleep RV](#),
- Alcance y apoyo para los miembros de la comunidad viviendo en la calle y en campamentos.

Situación actual de los campamentos de personas sin hogar

Como parte de nuestra respuesta de emergencia, Servicios de Vivienda ha trabajado con otros departamentos y agencias del condado en una variedad de estrategias para reducir la propagación del COVID-19, mejorar el acceso a los servicios de apoyo y abordar las inquietudes de los vecindarios sobre los campamentos.

Estamos colaborando con organizaciones comunitarias para buscar a las personas y familias sin hogar a través de un alcance en las calles y visitas a los sitios de campamento para entender mejor las necesidades y proveer referencias a los recursos apropiados. Estos recursos incluyen servicios sociales y ayuda para tener acceso a una vivienda estable.

Si usted o alguien que usted conoce se encuentra sin hogar o está en riesgo de quedarse sin hogar, por favor contacte a **Community Connect** llamando al **503-640-3263**. Para más información, visite nuestra [página web sobre recursos para personas sin hogar](#).

Programa de Servicios de Vivienda de Apoyo preparándose para ayudar

En mayo del 2021, los votantes en el área metropolitana de tres condados aprobaron la Medida del Bono 26-210 y se estableció el programa regional de Servicios de Vivienda de Apoyo (SHS). Se espera que SHS genere más de \$200 millones anuales por diez años para abordar las causas fundamentales del problema de personas sin hogar. El programa es un enfoque exitoso demostrado que provee los apoyos comprehensivos personalizados para satisfacer las necesidades de los miembros de la comunidad que sufren de la falta de un hogar y de discapacidades complejas.

Estos servicios de vivienda de apoyo ayudarán a asegurar una estabilidad de vivienda mediante la combinación de subsidios de renta a largo plazo con administración de casos, apoyos de empleo y educativos, apoyo de compañeros, programas de recuperación, servicios de salud mental y otros tipos de programas ofrecidos en el sitio y en la comunidad.

El Departamento de Servicios de Vivienda está trabajando para implementar estos servicios para los residentes del condado de Washington. Para aprender más y obtener actualizaciones periódicas sobre este programa, visite nuestra página web sobre Servicios de Vivienda de Apoyo [aquí](#).

Programa de Administración de Campamentos

A mediados de 2021, la Junta de Comisionados del Condado creó un programa para mejorar la coordinación y la gestión de los campamentos en todo el condado. Bajo el marco organizacional del Condado de Washington, el Programa de Administración de Campamentos (EMP) está liderando un esfuerzo de múltiples agencias para ayudar a las personas que viven en campamentos para personas sin hogar y equilibrar las necesidades de salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad. El objetivo final del condado es conectar a las personas necesitadas con los recursos comunitarios emergentes y ayudar a crear caminos hacia una vivienda estable y permanente.

El condado de Washington agradece enormemente la paciencia de los miembros de la comunidad que viven cerca de dichos campamentos. Continuaremos trabajando diligentemente para buscar soluciones que reconozcan sus preocupaciones muy comprensibles y también aborden las necesidades insatisfechas de nuestros vecinos más vulnerables. Para informar una posible actividad delictiva o comportamientos perturbadores relacionados con un campamento, comuníquese con su agencia local de aplicación de la ley a través del envío que no es de emergencia al 503-629-0111. Para una amenaza inmediata a la vida o la propiedad, marque el 9-1-1 para una respuesta de emergencia.

SALUD PÚBLICA DEL CONDADO WASHINGTON

RESPUESTA AL PROBLEMA DE PERSONAS SIN HOGAR DURANTE EL COVID-19



Desde que se identificó el primer caso positivo del COVID-19 en el Condado Washington a finales de febrero del 2020, el Departamento de Salud Pública del Condado Washington ha estado trabajando incansablemente para reducir los impactos de la pandemia y [enfocarse en la equidad de nuestros esfuerzos de respuesta](#). Hemos trabajado para asegurar que aquellas personas más vulnerables a la enfermedad tengan acceso a los recursos que necesitan para mantenerse saludables, y que aquellos que contraigan el COVID-19 puedan recuperarse por completo. Entre muchos grupos vulnerables, la pandemia ha afectado enormemente la salud y el bienestar de las personas que no tienen un hogar.

Además de otros desafíos difíciles enfrentados por nuestros vecinos sin hogar, la pandemia del COVID-19 representa un mayor riesgo para aquellos que tienen condiciones médicas preexistentes y que con frecuencia no tienen acceso a los recursos necesarios para prevenir la propagación de la enfermedad. El personal de Salud Pública ha trabajado para apoyar a Servicios de Vivienda del Condado Washington y las agencias aliadas que proveen los servicios directos para aquellas personas necesitadas.

Esfuerzos para prevenir la propagación del COVID-19 entre las personas sin hogar

Desde el comienzo de la pandemia, Salud Pública del Condado Washington ha apoyado a Servicios de Vivienda y las operaciones del centro de respiro de Project Homeless Connect, siguiendo los lineamientos de los Centros para Control y Prevención de Enfermedades (CDC) sobre las mejores prácticas para combatir el COVID-19.

[CDC](#) y [OHA](#) recomiendan que, si no se tienen disponibles opciones de vivienda individuales (o si las personas no quieren irse a otra vivienda), aquellos que viven a la intemperie o en campamentos deben permitirse que se queden donde están. El desalojo de campamentos puede causar que las personas se mezclen con más personas en la comunidad y que rompan las conexiones con los proveedores de servicios. Esto incrementa la posibilidad de propagar una enfermedad infecciosa.

El lavado de manos y el acceso a instalaciones básicas para desinfección e higiene son estrategias importantes para limitar la propagación del COVID-19. Durante la pandemia, muchos puntos de acceso normales a estos recursos se han visto reducidos. Para abordar este desafío, recomendamos que cuando sea posible las instalaciones de baños públicos permanezcan abiertas las 24 horas del día para las personas sin hogar, y que los baños portátiles con instalaciones para lavarse las manos se proporcionen a los campamentos con más de 10 personas.

Un mayor acceso a la vacuna del COVID-19 para los miembros de la comunidad que no tienen un hogar es una prioridad importante para el Departamento de Salud Pública del Condado Washington. En colaboración con Neighborhood Health Center, estamos trabajando de cerca con los proveedores de servicios locales para las personas sin hogar con el fin de coordinar clínicas de vacunación en los refugios y centros diurnos. Nosotros estamos dedicados a seguir promoviendo la vacunación entre los residentes del condado sin hogar que viven tanto en refugios como a la intemperie, a través de las clínicas y unidades móviles en funcionamiento que puedan llegar a las personas dondequiera que se encuentren.

INSTALACIONES Y SERVICIOS DE PARQUES DEL CONDADO WASHINGTON

RESPUESTA AL PROBLEMA DE PERSONAS SIN HOGAR DURANTE EL COVID-19



El Departamento de la División de Instalaciones de Servicios de Apoyo y Servicios de Parques administra y mantiene los edificios, parques y otras propiedades del condado. Cuando Instalaciones y Servicios de Parques recibe reportes sobre campamentos en las propiedades del condado, nosotros evaluamos la situación y ayudamos a coordinar una respuesta compasiva que incluye la opinión de nuestros colaboradores en Servicios de Vivienda, Salud y Servicios Humanos, Oficina del Sheriff y otros cuando sea apropiado.

Administrando los campamentos en las propiedades del condado

Para administrar los campamentos de personas sin hogar en las propiedades del condado durante la pandemia, nosotros seguimos los [lineamientos de los Centros para Control y Prevención de Enfermedades](#) (CDC), la Autoridad de Salud de Oregón y los funcionarios de Salud Pública del Condado para permitir que las personas viviendo a la intemperie o en campamentos al aire libre se queden donde estén.

A mediados de 2021, la Junta de Comisionados del Condado creó un programa para mejorar la coordinación y la gestión de los campamentos en todo el condado. Bajo el marco organizacional del Condado de Washington, el [Programa de Administración de Campamentos](#) (EMP) está liderando un esfuerzo de múltiples agencias para ayudar a las personas que viven en campamentos para personas sin hogar y equilibrar las necesidades de salud y seguridad de todos los miembros de la comunidad. El objetivo final del condado es conectar a las personas necesitadas [con los recursos comunitarios emergentes](#) y ayudar a crear caminos hacia una vivienda estable y permanente. Las estrategias de EMP incluyen:

- alcance intensivo realizado por agencias asociadas de servicios para personas sin hogar,
- un punto de contacto centralizado para información y coordinación,
- gestión de residuos sólidos y sanitarios, incluidos inodoros portátiles,
- estaciones de lavado de manos y recolección de basura,
- evaluaciones de riesgos de salud y seguridad que se realizan con regularidad, y
- un adjunto de la Oficina del Sheriff asignado a la divulgación.

Otras consideraciones sobre los campamentos en propiedades públicas

El Condado Washington sigue monitoreando los esfuerzos realizados por la Legislatura de Oregón mientras esta considera leyes nuevas a raíz del caso de la Corte Suprema [Martin v. Boise](#) que prohíbe las acciones judiciales contra las personas sin hogar que duermen afuera porque no tienen otro lugar a donde ir.

El condado sigue adelante con sus planes de abrir nuevas instalaciones de refugio que crearán oportunidades para que las personas actualmente viviendo en los campamentos se muden a instalaciones interiores y se conecten con los servicios de apoyo. Con los fondos de la [medida del bono de Servicios de Vivienda de Apoyo](#) para el área metropolitana, el condado espera albergar aproximadamente 500 miembros de la comunidad viviendo crónicamente sin hogar dentro del primer año de operación.

Abordando las inquietudes de los vecindarios

Mientras continúe la crisis del COVID-19, el Condado Washington aprecia enormemente la paciencia de los residentes que viven cerca de dichos campamentos. Nosotros seguiremos trabajando duro para encontrar las soluciones que consideren estas inquietudes completamente entendibles y que también aborden las necesidades insatisfechas apremiantes de nuestros vecinos más vulnerables.

Para informar una posible actividad delictiva o comportamientos perturbadores relacionados con un campamento, comuníquese con su agencia local de aplicación de la ley a través del envío que no es de emergencia al 503-629-0111. Para una amenaza inmediata a la vida o la propiedad, marque el 9-1-1 para una respuesta de emergencia.



La Oficina del Sheriff del Condado Washington (WCSO) trabaja con colaboradores comunitarios para abordar los asuntos de preocupación y hacer que las leyes se cumplan para proteger la seguridad de todos los miembros de la comunidad. Los oficiales de policía responden a todas las llamadas al 9-1-1 y las llamadas para servicio de no emergencia, incluyendo aquellas recibidas desde adentro de los campamentos para personas sin hogar y los vecindarios a su alrededor.

Cuando interactúan con las personas sin hogar, los oficiales de policía asignados al equipo de Programas de Alcance y Participación para Personas sin Hogar (HOPE) se esfuerzan para conectarlas con los programas de asistencia del condado que proveen alternativas de vivienda, refugio y sistemas de apoyo.

PREGUNTAS MÁS FRECUENTES:

¿Por qué la policía no puede desalojar los campamentos? Los oficiales de policía están sujetos a las leyes y regulaciones locales, estatales y federales sobre los campamentos de personas sin hogar y el desalojo de individuos y sus posesiones. La decisión judicial de la Noveno Circuito del 2018 [Martin v. Boise](#) prohíbe la aplicación de las leyes contra campamentos cuando no haya suficientes camas disponibles en los refugios.

¿Por qué el oficial de policía no arresta a alguien por una violación o crimen? Debido al COVID-19 y la capacidad limitada en las cárceles, las ofensas sujetas a un arresto varían dependiendo de los criterios específicos. Para las actualizaciones más recientes sobre nuestros procedimientos de encarcelamiento durante el COVID-19, por favor visite: http://bit.ly/WCSO_COVIDMeasures.

¿Qué medios existen para incrementar la seguridad pública dentro de mi vecindario?

Contacte a su especialista de promoción comunitaria de WCSO para hacer preguntas adicionales, programar una reunión de seguridad pública (actualmente realizadas de manera virtual) o comenzar un Programa de Vigilancia de Vecindarios. Para más información sobre Educación de Seguridad Pública de WCSO, visite: http://bit.ly/WCSO_Outreach.

¿Cuándo debiera yo llamar al 9-1-1 o centro despachador de no emergencia? Si usted ve algo preocupante, recomendamos que diga algo; WCSO sigue comprometido con la seguridad y habitabilidad de la comunidad. Le recomendamos que contacte a los medios apropiados para plantear sus preocupaciones. Por favor, revise las siguientes situaciones en las que es apropiado llamar a la policía:

**¿MIRAN ALGO?
¡DIGAN ALGO!**

**NO-EMERGENCIA
503-629-0111**

- Vehículos abandonados
- Personas sospechosas
- Algo fuera de lugar
- Ruido excesivo
- Grafiti

Comunicando lo que ve es clave para prevenir o disuadir el crimen. Avísenos si algo le parece sospechoso o si algo le hace sentir incómodo. **Si tiene duda, llámenos. Estamos aquí para ayudar.**

EMERGENCIA 911

- Ameaza inmediata de daño o peligro
- Crímenes ocurriendo en este momento
- Las heridas graves
- Personas en peligro
- Niños desaparecidos

**SHERIFF
WASHINGTON COUNTY**